

Servicio de Ortopedia y Traumatología

Programa de Beca de Perfeccionamiento en Cirugía de Miembro Superior



INDICE

Autoridades y otros	Pág. 3
2. Características del Servicio y la Beca de perfeccionamiento	Pág. 4
3. Objetivos Primarios y Secundarios	Pág. 4
4. Requisitos para la admisión	Pág. 5
5. Estructura de la Beca de perfeccionamiento	Pág. 6
6. Actividad asistencial de la Beca de perfeccionamiento	Pág. 6
7. Actividad educativa de la Beca de perfeccionamiento	Pág. 6
8. Objetivos a lograr por año	Pág. 7
9. Metodología de evaluación	Pág. 7



Autoridades

Director:

Dr. Hernán del Sel

Coordinador Docente:

Dr. Alvaro Muratore

Médicos del Servicio:

Dr. Rafael Duran

Dr. Alejandro Tedeschi

Dr. Alvaro Muratore Dr. Gustavo Teruya

Dr. Francisco Astudillo

Dr. Gonzalo Viollaz

Tipo de Programa:

Programa de entrenamiento en cirugía de miembro superior.

Requisitos:

Sigue los lineamientos de nuestro Comité de Docencia e Investigación

Vacantes:

Un becario por ciclo.

Duración:

Un año calendario.



Características del Servicio y de la Beca de perfeccionamiento

El proyecto educativo de nuestra Beca de perfeccionamiento sigue los lineamientos básicos enunciados por el Comité de Docencia e Investigación

Con la finalización de la Beca de perfeccionamiento de un año, se expide el certificado de finalización otorgado por el Comité de Docencia e Investigación y Dirección del Hospital Británico de Buenos Aires.

El ordenamiento del Servicio de Ortopedia y Traumatología responde a criterios jerárquicos, participativos y profesionales. Las responsabilidades de las decisiones médicas de toda índole, se distribuyen en función de ese ordenamiento y en conformidad con los supuestos del profesionalismo médico.

Los médicos de los años inferiores siempre trabajan bajo supervisión.

La totalidad de médicos que conforman el Staff tienen incluido dentro de sus actividades la tarea docente, la cual es un objetivo primario del servicio y está vinculado al trabajo diario.

El equipo de cirugía de miembro superior brinda perfeccionamiento a colegas de modo ininterrumpido desde el año 2006, contando con 8 egresados sub-especializados en cirugía de miembro superior, argentinos y extranjeros.

Objetivos Primarios de la Beca de perfeccionamiento

- Formar médicos con un sólido entrenamiento quirúrgico en patología prevalente del miembro superior.
- Proveer de herramientas para el manejo de pacientes en emergencias clínico quirúrgicas de la especialidad.
- Fortalecer en los becarios un marco teórico y de pensamiento crítico en los distintos escenarios clínicos (paciente agudo, crónico, etc.)
- Generar la iniciativa de manejo práctico, según principios de la Medicina Basada en la Evidencia.
- Instruir a los colegas en el manejo integral del paciente, según contexto clínico, funcional, y social.

Objetivos Secundarios de la Beca de perfeccionamiento

• Comprender la importancia de un examen físico detallado, en base a un razonamiento ordenado.



- Conocer los estudios complementarios disponibles, entendiendo la importancia de cada uno, con capacidad de interpretación crítica de los mismos.
- Participar en la realización de trabajos científicos con nivel de evidencia.
- Realizar búsquedas bibliográficas, selección y análisis de estudios científicos.
- Manejo de ateneos bibliográficos, y clínicos.

Requisitos para la admisión

- Título de Médico expedido por Universidad Nacional, pública o privada debidamente acreditada, con más de 8 años de antigüedad.
- Edad menor a 40 años.
- Residencia completa en Ortopedia y Traumatología.
- Antecedentes curriculares de pre y postgrado.
- Entrevista personal
- Cumplir los requisitos documentales del Departamento de Recursos Humanos
- Aprobar evaluación del examen físico preocupacional
- Aprobar evaluación Psicotécnica

Condiciones laborales

La Beca de perfeccionamiento tiene una duración de un año.

La dedicación es de tiempo completo

Exige cumplimiento de actividades asistenciales y académicas impuestas por el Servicio de Ortopedia y Traumatología y el Comité de Docencia e Investigación

Se dispone de 3 semanas de vacaciones en verano y una en invierno

Porcentaje de Distribución de actividades que realiza el Becario de perfeccionamiento:

- a. Asistencial (40%)
- b. Teóricas (10%)
- c. Administrativa (5%)
- d. Investigación (5%)
- e. Actividad quirúrgica (40%)



Estructura de la Beca de perfeccionamiento

En número de un Becario de perfeccionamiento (BP), y por año. Todos son médicos egresados de universidades nacionales y/o extranjeras y han adjudicado su cargo luego de un proceso de selección en el que se incluyen el examen de BP, los antecedentes y la entrevista personal

Todos los programas docentes de la Beca de perfeccionamiento están integrados al funcionamiento del Servicio

En esta estructura jerárquica los BP reportan de manera inmediata al médico de planta. La supervisión asistencial inmediata, está a cargo de los médicos del Staff

Los BP cumplen con las tareas asistenciales y académicas comprendidas en el programa de la Beca de perfeccionamiento

Actividad asistencial de la Beca de perfeccionamiento

- Trabajo en Sala o en Quirófano:

Actividad quirúrgica supervisada por médicos de planta, en los días quirúrgicos del equipo de miembro superior (lunes, miércoles, jueves).

- Trabajo en Guardia de Emergencias:

El becario participará en el 100% de las cirugías de urgencia del equipo de miembro superior bajo supervisión del médico de planta a cargo del caso.

- Consultorios Externos (Área ambulatoria):

Actividad diaria en consultorios externos con supervisión de médicos de planta.

- Guardias mensuales:

No realizará guardias activas, sí deberá participar de las urgencias.

– Congresos:

Participación activa de los BP en el Congreso anual de la Asociación Argentina de Cirugía de Mano y Miembro Superior (AACM), y del curso de junio de Actualización de la AACM.

– Ateneos y vueltas:

Ateneos bibliográficos y clínicos los días Jueves.

Actividad educativa de la Beca de perfeccionamiento

Actividad calendaria de la Asociación Argentina de Cirugía de Mano (AACM).

Los BP se los beca para realizar el curso y el congreso anual.



Los contenidos del curso de la AACM se pueden bajar de http://aacm.org.ar/cursos/

Objetivos a lograr en el año

- Manejo independiente supervisado de pacientes en consultorio
- Desarrollo teórico práctico de los conocimientos en ese ámbito
- Manejo quirúrgico de patologías con creciente nivel de complejidad en las distintas subespecialidades que maneja el equipo de miembro superior (trauma, artroscopía, cirugías de partes blandas, patología reumática, enfermedades y secuelas neurológicas, cirugía reconstructiva de miembros)
- Desarrollo y presentación bibliográfica y de casos en ateneos.

Metodología de evaluación

Fundamentos

La evaluación comienza con la identificación de los objetivos de aprendizaje y finaliza con la determinación en qué nivel esos objetivos fueron alcanzados. Es una herramienta fundamental para la mejora continua de los procesos educacionales, asistenciales y permite la implementación de medidas correctoras

Michael Kane definió competencia clínica como el grado en que un individuo puede usar sus conocimientos, habilidades y el criterio asociado a su profesión para llevar adelante eficientemente en diferentes escenarios los problemas de su práctica

Miller ilustra claramente en su modelo conceptual de competencia clínica que es lo que se debe evaluar y concibe a está como una pirámide: la base corresponde a la información o al conocimiento fáctico, es decir "el saber"; en un nivel superior, a la habilidad de uso del conocimiento en un contexto particular, es decir "el saber cómo". Esto está directamente vinculado a la resolución de problemas y al razonamiento clínico. En un nivel superior, refleja la habilidad de la persona de actuar apropiadamente en situaciones prácticas, es decir el "mostrar cómo". El nivel más alto refleja el desempeño actual en la práctica diaria, es decir, el "hacer". Cuanto más alto en la pirámide se encuentre la habilidad evaluada, más autenticidad o realismo clínico deberá poseer en examen

Áreas a evaluar

El núcleo del profesionalismo médico es la competencia profesional. La competencia clínica o profesional está integrada por conocimientos, habilidades y actitudes personales que hacen al desempeño médico

Por lo antedicho, las áreas de evaluación incluyen: actitudes, habilidades materiales y no materiales (cognitivas) y conocimientos



Instrumentos de evaluación

- 1. La observación sistemática (concepto integrador) del BP por parte del Staff forma parte de la evaluación formativa de los Becarios de perfeccionamiento e independientemente de las otras evaluaciones se deberán juntar los miembros del Servicio cada 6 meses para tener una nota de concepto integrador de cada BP y detectar alguna alteración que no se haya observado en los otros exámenes
- 2. Los **conocimientos** ya sean de las materias educativas y los exámenes anuales serán evaluados por una prueba de selección múltiple evaluando los objetivos. Será de 5 opciones. Se aprobará con el 60% de respuestas correctas.
- 3. La evaluación centrada en el desempeño exige un instrumento para valorar conductas, adecuación y oportunidad en cada contexto (éste será suministrado por el Comité de Docencia, y consta de la unión del Mini-Cex y otros indicadores) para las Residencias clínicas y quirúrgicas. La evaluación será periódica (2 por año) lo que permitirá un seguimiento longitudinal del proceso educacional
- 4. Se llevará por cada BP un **registro de procedimientos y habilidades** (algunos ejemplos: confección de yesos, práctica quirúrgica) con el objetivo de contabilizar la cantidad de procedimientos realizados y el nivel de seguridad de los mismos de acuerdo a la pirámide de Miller

Evaluación final

Se debe aprobar la evaluación final de cada año Se debe aprobar las materias de la actividad educativa Se debe aprobar la evaluación del desempeño en contexto con el instrumento de evaluación suministrado por el Comité de Docencia

Debe haber realizado el 80% de los procedimientos y habilidades propuestas Se debe aprobar una monografía final con tema de elección del residente Se debe escribir un artículo, y si es posible que sea publicado en una revista indexada en Medline

De no aprobar alguno de los puntos antedichos, el BP reprobará su año, dicha evaluación podrá ser fiscalizada y eventualmente reevaluada por un comité conformado para tal fin (conformado por el Jefe de Servicio, el Coordinador Docente, un miembro del Staff y un miembro del Comité de Docencia e Investigación)